



Ruth Alessandra Ramos Rivas
Abogada - Notaria de Lima

**ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DE
DESIGNACION Y PUBLICACION DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO
DE SELECCIÓN N° 001-2019-OSINERGMIN -DSE
PRIMERA CONVOCATORIA**

En Lima, a los veintiséis días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del **OSINERGMIN**, sito en Calle Bernardo Monteagudo N° 222, Magdalena del Mar, Provincia y Departamento de Lima, certifico la Aclaración del Acta de Designación y Publicación de Resultado final del proceso de la referencia. =====

A solicitud del Comité de Selección integrado por: Aldo Mendoza Basurto, quien lo preside, Lucia Bernales Mejía e Isaías Manuel Farje Palma, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212° inciso 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que establece que: Los errores materiales o aritméticos contenidos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión **ACLARO** que el título del proceso de selección es **ACTA DE DESIGNACION Y PUBLICACION DE RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2019-OSINERGMIN - DSE PRIMERA CONVOCATORIA** =====

Concluye la presente certificación firmando la Notaria en señal de conformidad. =====



Ruth Alessandra Ramos Rivas
NOTARIA DE LIMA

